



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201300463-01
RADICADO INTERNO:	81474
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RAMON OROZCO JARAMILLO SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S., CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL – COTECMAR
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	10-05-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1818-2023 NO CASA-SIN COSTAS. ACLARAN VOTO LOS MAGISTRADOS: DR. FERNANDO CASTILLO Y DR. LUIS BENEDICTO HERRERA. SALVA VOTO MAGISTRADO: DR. IVÁN MAURICIO LENIS.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 9/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 9/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de Agosto de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10 de mayo de 2023.

SECRETARIA _____